



CONCEJO MUNICIPAL

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 020 de 1999”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 32 de la Ley 136 e 1994, y el Decreto 1333 de 1986, y

CONSIDERANDO:

- A.- Que mediante el Acuerdo Municipal No. 020 del 10 de mayo de 1999 se adopto el Manual de Procedimientos para el cerramiento de lotes urbanos.
- B.- Que el mencionado Acuerdo Municipal asigna la competencia para autorizar el encerramiento de los lotes conforme a especificaciones técnicas, liquidación de costos y demás trámites administrativos en la Secretaría de Valorización Municipal.
- C.- Que mediante el Decreto Municipal No. 0031 del 16 de Marzo de 2000 se suprimió la Secretaría de Valorización y Plusvalía.
- D.- Que como consecuencia de lo anterior se hace necesario reasignar dicha competencia a efectos de legalizar el trámite para el cerramiento de los lotes urbanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo Municipal No. 020 del 10 de mayo de 1999 “Por medio del cual se adopta el Manual de Procedimientos para el cerramiento de lotes urbanos” asignando a la Oficina Asesora de Planeación Municipal la competencia para conocer de todos los trámites que le correspondían a la Secretaría de Valorización y Plusvalía Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Se expide en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Uno (2001).

La Presidenta:


CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

El Secretario:


CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal .

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 057 de 2001 fue debatido y aprobado en dos (2) sesiones diferentes de conformidad con la Ley 136 de 1994.

La Presidenta:


CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

El Secretario:


CLEOMEDES BELLO VILLABONA



CONCEJO MUNICIPAL

PROYECTO DE ACUERDO No. 100 DE 2001 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 020 DE 1999".


Recibido en la Secretaría Administrativa de la Alcaldía, hoy 11 de diciembre del año 2001.


BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.
13 de diciembre del año 2001

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

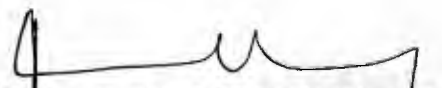

NÉSTOR IVAN MORENO ROJAS

LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. 057 del 2001, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 13 de diciembre del año 2001.

El Alcalde,


NÉSTOR IVAN MORENO ROJAS

